



COMISIONES Y CARGOS

CAJA DE AHORROS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

SALDOS INMOVILIZADOS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por el mantenimiento, cualquiera sea el origen del depósito, en los plazos indicados en la correspondiente reglamentación						
Para cuentas en \$	\$274,85 + IVA				Mensual	Automático
Para cuentas en U\$S	U\$S 6 + IVA				Mensual	Automático

ATENCIÓN CAJA DE AHORROS EN PESOS / DÓLARES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Para cuentas en \$	\$ S/C				Mensual	Automático
Para cuentas en U\$S, excluidas de la reprogramación	U\$S 10 IVA EXENTO (1)				Mensual	Automático

(1) El concepto "Atención Caja de Ahorros en Dólares" se encuentra eximido para aquellos clientes que posean Cuenta Sueldo mediante convenio de Pago de Haberes vigente (Producto/Subproducto: 20-12 y 20-04), a través del Producto - Subproducto 21-78.

EXTRACTO DE CUENTA ADICIONAL Y DETALLES PARCIALES A SOLICITUD DEL CLIENTE POR CADA UNO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Para cuentas en \$	\$141,28 + IVA				Eventual	Automático
Para cuentas en U\$S	U\$S 4.- + IVA				Eventual	Automático

DEVOLUCIÓN DE CHEQUES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				



Por otras Causas: Cheques propios, por c/u	\$ 192,27 + IVA				Eventual	Automático
Por otras causas: Cheques depositados emisor o/bancos, (inclusive sin fondos) por c/u	\$ 167,19 + IVA				Eventual	Automático

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Certificación de Firma	\$ 231,28 + IVA				Eventual	Manual

CUENTAS CORRIENTES – COMISIONES – CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

CAMBIO DE ORDENANTES DE LA CUENTA O DE PERSONAS AUTORIZADAS A GIRAR

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Cambio de ordenantes de la cuenta o de personas autorizadas a girar	305,72.- + IVA				Eventual	Manual

Por cambio de denominación de la cuenta o de la persona o personas autorizadas a girar sobre ellas, ya sean cuentas personales o cuentas de sociedades o asociaciones.

CERTIFICACIÓN DE CHEQUES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Certificación de cheques, por c/u	212,08.- + IVA				Eventual	Automático

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				



**Banco de la
Nación Argentina**

COMISIONES Y CARGOS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

CONSUMO

Certificación de firmas	\$ 231,28.- + IVA \$ 301,28.- + IVA(*)				Eventual	Manual
-------------------------	--	--	--	--	----------	--------

ATENCION CUENTA CORRIENTE COMÚN - PERSONAS FÍSICAS - PERSONAS JURÍDICAS

SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Personas Físicas	\$ 650,00 + IVA \$800,00 + IVA(*) EXENTO Contratos de Apert. De Créd. P/Casas que operan en Comercio Exterior				Mensual	Automático
Entidades Religiosas y de Asociaciones, Fundaciones y Entidades Civiles de asistencia social, salud pública, caridad, beneficencia, educación e instrucción, científicas, literarias, artísticas, gremiales y las de cultura física o intelectual que en su actividad no persigan fines de lucro	\$ 101,31 + IVA				Mensual	Automático

ADICIONAL A LA COMPENSACIÓN FIJA, PARA CUENTAS EN PESOS UNICAMENTE, A PARTIR DE LOS 20 CHEQUES DEBITADOS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por c/cheque de Clearing o aplicado a Operaciones Internas	\$ 10,91 + IVA				Eventual	Automático

EXENCIONES: Ver "[Cuentas Corrientes - Comisión por Atención de Cuenta](#)".

ATENCION CUENTA CORRIENTE ESPECIAL PERSONAS JURÍDICAS



Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Para cuentas en u\$s, excluidas de la reprogramación	U\$S 13.- IVA EXENTO				Mensual	Automático
Entidades Religiosas y de Asociaciones, Fundaciones y Entidades Civiles de asistencia social, salud pública, caridad, beneficencia, educación e instrucción, científicas, literarias, artísticas, gremiales y las de cultura física o intelectual que en su actividad no persigan fines de lucro	\$ 56,42.- IVA EXENTO Las exenciones podrán ser aprobadas por la Gerencia General				Mensual	Automático
Extractos de cuenta adicional y detalles parciales a solicitud del cliente cada uno	\$ 173,04.- + IVA				Eventual	Automático
Certificación de Firma	\$ 231,28.- + IVA				Eventual	Manual

Saldos inmovilizados

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por el mantenimiento, cualquiera sea el origen del depósito, en los plazos indicados en la correspondiente reglamentación						
Para cuentas en \$	\$ 274,85 + IVA				Mensual	Automático
Para cuentas en U\$S	U\$S 6 + IVA				Mensual	Automático

CHEQUERAS Y BOLETAS

POR CHEQUE COMÚN Y BOLETAS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Libreta de cheques (particulares y oficiales)						
Por 25 unidades	\$ 169,42.- + IVA \$ 199,42.- + IVA (*)				Eventual	Automático
Por 50 unidades	\$ 307,62.- + IVA				Eventual	Automático



	\$ 357,62.- + IVA(*)					
Cheques de servicio c/uno	\$ 96,65.- + IVA \$ 196,00.- + IVA(*)				Eventual	Automático
Cheques continuos						
Comunes: Sin características especiales, c/uno	\$ 7,82.- + IVA				Eventual	Manual

TALONARIO DE BOLETAS DE DEPÓSITO POR 50 UNIDADES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Personalizadas (con/sin caracteres magnetizables) c/u	\$ 120,75.- + IVA				Eventual	Manual

ECHEQ (CHEQUE ELECTRONICO)

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Chequera electrónica por 25 ECHEQs.	\$ 50,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Emisión / Libramiento, por cada ECHEQ.	\$ 4,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Endoso, por cada ECHEQ.	\$ 2,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Depósito (por cada ECHEQ emitido en otro Banco). Emitido BNA: S/C.	\$ 4,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Clearing.	\$ 10,91.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Devolución, por cada ECHEQ.	\$ 4,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Solicitud de descuento (1º consulta, por cada Echeq)	\$ 15,60.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Ordenado No Pagar.	\$198,57.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Falta de fondos, 1er. Rechazo.	\$ 217,70.- + IVA				Eventual	Automático
Falta de fondos, rechazos posteriores.	- -	5%	\$278,64.-	\$1.393,20.-	Eventual	Automático



Rechazo por otras causas - ECHEQ emitido BNA.	\$ 192,27.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Rechazo ECHEQ depositado, emisor otro banco (inclusive s/ fondos).	\$ 167,19.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Anulación (por ECHEQ anulado)	\$ 2,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Certificación ECHEQ	212,08.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Custodia, por ECHEQ.	\$ 5,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Rescate, por ECHEQ.	\$ 12,50.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático
Certificado para ejercer acciones civiles.	\$ 200,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Manual
Otras acciones, por evento.	\$ 1,00.- + IVA	-	-	-	Eventual	Automático

GESTIÓN CHEQUE PAGO DIFERIDO

"REGISTRO SIN AVAL"

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Se aplicará sobre el importe de cada cheque registrado		0,10 + IVA	18,22.-	217,20.-	Eventual	Manual

POR "REGISTRO CON AVAL"

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Adicional a la establecida para "Registro sin aval", salvo que el requerimiento del aval del Banco fuera efectuado simultáneamente con el de registro, en cuyo caso, no corresponderá percibir la comisión para "Registro sin aval"	Mediante circular se hará conocer la tasa a aplicar, según plazos de registro con aval entre 30 y 180 días		30,37.- Se percibirá por cada certificado nominativo de registración		Eventual	Manual

POR GESTIÓN DE REGISTRACIÓN

Cuando la gestión del servicio sea solicitada por titulares de cuentas abiertas en este Banco, se aplicarán las siguientes tarifas sobre el importe de los cheques, según resulte la radicación de la cuenta girada, según los casos que se detallan seguidamente en el cuadro.



Cuando la gestión del servicio sea solicitada por terceros no titulares de cuenta, corresponderá percibir una comisión única, sobre el importe de los cheques o certificados nominativos de registración, pagadera por adelantado, en forma coincidente con la habilitación del adelanto en cuenta corriente.

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
A solicitud de titulares de cuentas abiertas en este Banco en la misma Filial		0,10 + IVA	65,20.-		Eventual	Manual
A solicitud de titulares de cuentas abiertas en este Banco en otras Filiales.		0,15 + IVA	65,20.-		Eventual	Manual
A solicitud de titulares de cuentas, contra cuentas abiertas en otros Bancos		0,25 + IVA	90,28.-		Eventual	Manual
A solicitud de terceros no titulares		0,25 + IVA	100,31.-		Eventual	Manual
Por custodia		0,50 + IVA	Por c/cheque Presentado		Eventual	Manual

DEVOLUCIÓN DE CHEQUES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
⁽¹⁾ Por falta de fondos (cheques propios):						
Primer rechazo	217,70 + IVA 239,47 + IVA (*)				Eventual	Automático
Por los posteriores, sobre el valor del cheque		5.- + IVA	278,64.- 306,50.- (*)	1393,20.- 1532,52.- (*)	Eventual	Automático
⁽²⁾ Por otras causas:						
Cheques propios, por c/u	192,27.- + IVA 202,27.- + IVA (*)				Eventual	Automático
Cheques depositados emisor o/bancos, (inclusive sin fondos) por c/u	167,19.- + IVA 207,19.- + IVA (*)				Eventual	Automático

EMISIÓN DE EXTRACTOS DE CUENTA EN SOPORTE



Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Emisión de Extractos de Cuenta en Soporte, según periodicidad:						
Mensual	668,74.- + IVA				Mensual	Automático
Quincenal	1.003,11.- + IVA				Mensual	Automático
Semanal	1.337,48.- + IVA				Mensual	Automático
Diario	1.671,84.- + IVA				Mensual	Automático

ENVÍO DE EXTRACTOS POR SWIFT (1)

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Envío de extractos por SWIFT c/u	1.655,13.- + IVA				Mensual	Automático
Envío de extractos por SWIFT en dólares	U\$S 50 + IVA				Mensual	Automático

(1) Por el servicio de envío prestado mensualmente a los titulares de Cuentas Corrientes y Cuentas Corrientes Especiales.

PAGO DE CHEQUES LIBRADOS SOBRE DEPÓSITOS EN CHEQUES PENDIENTES DE ACREDITACIÓN

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Pago de cheques librados sobre depósitos en cheques pendientes de acreditación		0,30 + IVA	67,92.-		Eventual	Automático

El Sistema aplicará el siguiente procedimiento: Si el saldo de la cuenta al cierre del día es ACREEDOR y la misma registra operaciones por PAGO DE CHEQUES y acreditaciones por DEPOSITOS CON CHEQUES DEL CANJE DE 24 HS AG. (modalidad anticipada de acreditación de canje) procederá a:

- Restar del saldo acreedor los Depósitos con cheques del canje de 24 horas Agencias.
- Si el resultado de la operación indicada en 1) es NEGATIVO (Saldo DEUDOR), calcular sobre el mismo la comisión.

PEDIDOS DE EXTRACTOS ADICIONALES Y DETALLES PARCIALES DE CUENTAS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				



Pedidos de extractos adicionales de cuentas y Detalles Parciales de Cuentas c/u	\$ 153,81 + IVA				Eventual	Manual
---	-----------------	--	--	--	----------	--------

POR MODIFICACIÓN DE ESTATUTO, CONTRATO O PODER PRESENTADO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por cada modificación de estatuto, contrato o poder presentado	282,34.- + IVA				Eventual	Manual

RECLAMO CHEQUE TRUNCADO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Original	42,33 + IVA				Eventual	Manual
Reproducción	\$ 25,61 + IVA				Eventual	Manual

SOLICITUD DE NO PAGAR CHEQUES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Solicitud de no pagar cheques, por c/cheque	\$ 198,57.- + IVA \$ 209,57.- + IVA (*)				Eventual	Automático

Tributo a cargo del titular de la cuenta. Se podrá eximir del cobro, con la debida intervención de la Gerencia Zonal correspondiente, en los casos que se soliciten órdenes de no pagar por haber mediado violencia al librarlo o transferirlo o por haber sido adulterado o sustraído.

Cuando dicha solicitud sea presentada por el tenedor desposeído (tercero) no se percibirá tal comisión.

TRÁMITE DE BASTANTEO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Trámite de bastanteo de la documentación para el cobro por ventanilla de valores inferiores a 50.000.-		0,20 + IVA	350,46.-		Eventual	Manual



por personas jurídicas no
clientes del BNA.

Al momento de presentar la documentación se cobrará la comisión adelantada al tenedor del cheque. Para la concreción de dicha tarea y el pago del cheque se fijó un plazo de 48 horas.

SALDOS INMOVILIZADOS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por mantenimiento, cualquiera sea el origen de los depósitos, en los plazos indicados en las correspondientes reglamentaciones	274,85.- + IVA				Eventual	Automático
	374,85.- + IVA (*)					

(*) Entrada en vigencia a partir del 21/12/2021

NATIVA MASTERCARD / MASTERCARD / NATIVA VISA / VISA / BANCAT TRADICIONAL / BANCAT CRÉDITO MASTERCARD - CARTERA CONSUMO

COMISIONES

COMISIÓN POR SERVICIO ANUAL

La comisión por Servicio de Renovación Anual tiene periodicidad de una vez al año, es pagadera en dos cuotas mensuales y consecutivas y su cobro es automático, en caso de corresponder.

COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE CUENTA

La comisión por Administración de cuenta es mensual y se percibe cada vez que se emite y/o envía un resumen.

COMISIÓN POR REPOSICIÓN / REIMPRESIÓN

La comisión por Reposición / Reimpresión de tarjeta es eventual y se percibe cada vez que se solicita un nuevo plástico.

COMISIÓN POR ROBO / HURTO / EXTRAVÍO

La comisión por Robo / Hurto / Extravío se percibe durante el mes en el que se haya recepcionado la denuncia de la tarjeta.

COMISIÓN POR PROGRAMA AEROLÍNEAS PLUS

La comisión por el Programa Aerolíneas Plus tiene periodicidad de una vez al año, es pagadera en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interés desde el momento de la adhesión y su cobro es automático



Concepto	Servicio Anual	Administración de Cuenta	Reposición / Reimpresión	Robo / Hurto / Extravío	Programa Aerolíneas Plus	
Mastercard Regional Visa Classic Local Visa Nuevos Atributos	\$ 2401,66 + IVA	\$ 220,48 + IVA	\$ 294,68 + IVA	\$ 365,73 + IVA	\$ 3750,00 + IVA	
Nativa Mastercard Internacional Mastercard Internacional Nativa Visa Internacional Visa Classic Internacional	\$ 2401,66 + IVA					
Nativa Mastercard Oro Mastercard Oro Nativa Visa Gold Visa Gold	\$ 5318,03 + IVA					
Nativa Mastercard Platinum Mastercard Platinum Nativa Visa Platinum Visa Platinum	\$ 7934,26 + IVA					
Nativa Mastercard Black Nativa Visa Signature	\$ 11189,33 + IVA					
Bancat Tradicional	\$ 417,57 + IVA					No posee
Bancat Crédito Mastercard	\$ 1356,59 + IVA					\$ 3750,00 + IVA (#)

(#) Servicio / Programa actualmente no disponible. Se informará fecha de implementación.

CARGOS

Los siguientes conceptos aplican a todas las tarjetas Nativa Mastercard, Mastercard, Nativa Visa, Visa y Bancat Crédito Mastercard.

Para Bancat Tradicional solo aplica: Gestión de Cobranza Prejudicial y Extrajudicial.

Concepto	Tarifa		Período	Cobro
	Fija	%		
Adelantos en efectivo en \$ (en ATM)	\$ 47,58 + IVA		Liquidación mensual, c/ vez que se utilice la facilidad	Automático
Adelantos en efectivo en \$ (en ATM) en cuotas	\$ 47,58 + IVA			
Adelantos en efectivo en U\$S (en ATM)	U\$S 3,96 + impuestos (5)			
Consulta de Saldos (en ATM)	\$ 39,42 + IVA			



Gestión Cobranza Prejudicial		1% + IVA (1)	Liquidación mensual por Gestión Cobranza Prejudicial, si ella se produjere
Gestión Cobranza Extrajudicial		2,50% + IVA (2)	Liquidación mensual por Gestión Cobranza Extrajudicial si ella se produjere
Membresía Mastercard Airport Experiences	U\$S 32,00 + impuestos (3) (5)		Liquidación Mensual, cada vez que se utilice el servicio
Membresía Priority Pass	U\$S 27,00 + impuestos (4)		Liquidación Mensual, cada vez que se utilice el servicio

(1) Se aplica sobre saldos deudores de tarjetas de crédito individuos, correspondiente al primer pago mínimo incumplido a partir del siguiente cierre inmediato posterior del grupo correspondiente.

(2) Se aplica sobre saldos deudores derivados de la cartera morosa entre 120 y 150 días.

(3) Tarjeta de crédito Nativa Mastercard Black, cada plástico tiene bonificado dos pases por tarjeta por año calendario, aplica a partir del tercero en el año. El cobro del cargo se reflejará en el resumen de cuenta en dólares estadounidenses, mientras que los impuestos se visualizarán en pesos argentinos.

(4) Tarjeta de crédito Nativa Visa Signature, cada plástico tiene bonificado dos pases por tarjeta por año calendario, aplica a partir del tercero en el año. El cobro del cargo y los impuestos se reflejarán en el resumen de cuenta en pesos argentinos. Al momento pesificado se aplicará el IVA.

(5) Se aplicará sobre el monto pesificado:

- El IVA

- La Percepción dispuesta por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva Nro. 27.541 y sus modificatorias.

- RG 4815 y sus modificatorias.

INTERESES – PESOS

Los siguientes conceptos aplican a todas las tarjetas Nativa Mastercard, Mastercard, Nativa Visa, Visa y Bancat Crédito Mastercard.

Para Bancat Tradicional: No aplica Adelantos en Efectivo en \$ ni Adelanto en Efectivo en USD.

Concepto	Tarifa (6)		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	TEM	TNA				
Financiación	3,452%	42,00%			Liquidación mensual, cada vez que se presenten circunstancias que habiliten el cálculo	Automático
Compensación	3,452%	42,00%				
Punitivos	1,726%	21,00%				
Por Adelantos en Efectivo – \$ (en ATM)	3,452%	42,00%				



Por Adelantos en Efectivo - USD (en ATM)	3,452%	42,00%				
--	--------	--------	--	--	--	--

(6) A partir del mes de abril 2020 el Banco de la Nación Argentina informa la tasa de interés máxima para financiación de tarjetas de crédito la cual no podrá superar: Tasa Nominal Anual (TNA) 43%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 52,59%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 3,534%

OTROS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Seguro de Vida sobre Deuda	(7)					
Préstamo Nación Efectivo	(8)				Eventual	Automático

(7) De acuerdo a lo establecido en Comunicación "A" 5928 del BCRA de fecha 21/03/2016 informamos que a partir de las liquidaciones del mes de Setiembre de 2016, el Banco de la Nación Argentina no percibirá cargos/comisiones en concepto de Seguros para la cobertura de los consumos/saldos deudores con tarjeta de crédito realizados con fecha posterior al 01/09/2016. No obstante lo expuesto, los consumos/saldos deudores generados a partir del 01/09/2016 mantendrán cobertura ante fallecimiento o invalidez total o permanente del titular de la tarjeta de crédito, sin cargo.

Para las compras/transacciones en cuotas con tarjeta de crédito pendientes de vencimiento con fecha de operación anteriores al 01/09/2016 se mantendrá vigente el seguro de vida de saldo deudor de su tarjeta de crédito de acuerdo a lo pactado oportunamente: Nación Seguros S.A.: Póliza 1069 - Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.: Póliza 343.278 - Segurcoop Coop. de Seguros Ltda.: Póliza 2.700.013 - Orígenes Seguros de Vida S. A.: Póliza 100.132

En cada mes en que se emita resumen, se debitará el importe que resulte de aplicar el porcentaje que corresponda sobre el importe correspondiente a las compras en cuotas pendientes de vencimiento con fecha de operación anterior al 01/09/2016, en concepto de seguro de vida que ampara el fallecimiento del titular, según póliza colectiva de la aseguradora por la que ha optado el cliente.

Dicho Seguro de Vida cubre las compras en cuotas pendientes de vencimiento con fecha anterior al 01/09/2016 con un tope de 90 (noventa) días contados a partir del primer cierre de cuenta operado luego del fallecimiento del titular.

Capital máximo asegurado: NACIÓN SEGUROS S.A.: Sin Límite - SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA: \$ 150.000.- Desde \$ 100.000.- hasta \$ 150.000.- con requisitos de asegurabilidad para mayores de 65 años - SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA. \$ 50.000 - Orígenes Seguros de Vida S. A.: Sin Límite.

En la póliza de SANCOR COOP DE SEGUROS LTDA. Cuando el capital asegurado no supere los \$ 100.000- (cien mil pesos) se aplica la exclusión por enfermedad preexistente para siniestros ocurridos dentro de los 90 días de comenzada la cobertura.

Porcentaje Aplicado: Nación Seguros S.A.: 0.289% del monto adeudado mensual sobre el total de la deuda - Sancor Coop. de Seguros Ltda.: 0,289% del monto adeudado mensual sobre el total de la deuda- Segurcoop Coop. de Seguros Ltda.: 0,289% del monto adeudado mensual sobre el total de la deuda - Orígenes Seguros de Vida S. A.: 0,289% del monto adeudado mensual sobre el total de la deuda. Para mayor información comuníquese al 0810-666-4444.

(8) Monto máximo: Hasta el 100% del límite de compra en cuotas. Número de cuotas: de 2 a 12.

Interés: 42,00 % TNA



NATIVA PREPAGA / MASTERCARD PREPAGA / VISA RECARGABLE - CARTERA CONSUMO

COMISIONES

COMISIÓN POR CARGA Y/O RECARGA

La comisión por Carga y/o Recarga de los plásticos es eventual, se produce cada vez que se realiza la acción y su cobro es automático.

COMISIÓN POR SERVICIO ANUAL

La comisión por Servicio de Renovación Anual tiene periodicidad de una vez al año, es pagadera en una cuota y su cobro es automático. Por definición comercial, se encuentra bonificada.

COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE CUENTA

La comisión por Administración de cuenta es mensual y se percibe cada vez que se emite y/o envía un resumen. Por definición comercial, se encuentra bonificada.

COMISIÓN POR REPOSICIÓN / REIMPRESIÓN

La comisión por Reposición / Reimpresión de tarjeta es eventual y se percibe cada vez que se solicita un nuevo plástico.

COMISIÓN POR ROBO / HURTO / EXTRAVÍO

La comisión por Robo / Hurto / Extravío se percibe durante el mes en el que se haya recepcionado la denuncia de la tarjeta.

COMISIÓN POR EMISIÓN

La comisión por Emisión se percibe por única vez al momento de la primera carga y su cobro es automático.

Concepto / Tarjetas	Nativa Prepaga	Mastercard Prepaga	Visa Recargable
Carga y/o Recarga	3 %, sin mínimo ni máximo		
Servicio Anual	Bonificado		
Administración de Cuenta	Bonificado		
Reposición / Reimpresión	\$ 86,21 + IVA		
Robo / Hurto / Extravío	\$ 365,73 + IVA		
Emisión	\$ 232,50 + IVA		



CARGOS

Los siguientes conceptos aplican a todas las tarjetas Nativa Prepaga, Mastercard Prepaga y Visa Recargable:

Concepto / Tarjetas	Nativa Prepaga	Mastercard Prepaga	Visa Recargable
Cargo por Adelantos en Efectivo en \$ (en ATM)	\$ 47,58 + IVA Liquidación mensual c/ vez que se utilice la facilidad. Cobro: Automático		
Cargo Consulta de Saldos (en ATM)	\$ 39,42 + IVA Liquidación mensual c/ vez que se utilice la facilidad. Cobro: Automático		
Cargo por Adelantos en Efectivo en USD (en ATM)	U\$S 3,96 + Impuestos (1) Liquidación mensual c/ vez que se utilice la facilidad. Cobro: Automático		

(1) Se aplicará sobre el monto pesificado:

- El IVA
- La Percepción dispuesta por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva Nro. 27.541 y sus modificatorias.
- RG 4815 y sus modificatorias.

PAQUETES DE SERVICIOS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

(*)NUEVOS PAQUETES DE SERVICIOS

Cartera General y Haberes (Servicios Financieros Adicionales a la Cuenta Sueldo)

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Cuenta Nación Simple	\$ 747,12.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Estilo	\$ 1.379,31.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Insignia - TC Platinum	\$ 1.633,47.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Insignia - TC Signature/ Black	\$ 2.162,84.- + IVA				Mensual	Automático

Cartera Previsional (Servicios Financieros Adicionales a la Cuenta de la Seguridad Social)

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				



Cuenta Nación Simple Previsional	\$ 247,05.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Estilo Previsional	\$ 688,18.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Insignia Previsional - TC Platinum	\$ 816,75.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Insignia Previsional - TC Signature/ Black	\$ 1.081,42.- + IVA				Mensual	Automático

Composición de los paquetes: "Pautas Comerciales - Paquetes de Servicios".

PAQUETES CUYA COMERCIALIZACIÓN PERDIERON VIGENCIA.

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Nación 2	\$ 1.042,85.- + IVA				Mensual	Automático
Nación 2 Plus	\$ 1.042,85.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nativa Nación	(1)				Mensual	Automático
Cartera General						
Cuenta Nación Ahorro						
- con tarjeta de crédito NATIVA	(1)				Mensual	Automático
- con tarjeta de crédito VISA	(1)				Mensual	Automático
Cuenta Nación Estilo	\$ 1.640,69.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Estilo Oro	\$ 1.907,99.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Platino	\$ 2.594,84.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Simple	S/C					
Cartera Haberes						
Cuenta Nación Ahorro						
- con tarjeta de crédito NATIVA	\$ 342,28.- + IVA				Mensual	Automático
- con tarjeta de crédito VISA	\$ 472,10.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Estilo	\$ 802,09.- + IVA				Mensual	Automático



Cuenta Nación Oro	\$ 902,34.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Platino	\$ 1.396,90.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Jubilados	\$ 197,75.- + IVA				Mensual	Automático
Cuenta Nación Activo	\$ 534,73.- + IVA				Mensual	Automático

(1) Teniendo en cuenta lo establecido por la Com. "A" 5928 del BCRA, a los Paquetes de Servicios Cuenta Nación Ahorro con Tarjeta de Crédito Nativa, Cuenta Nación Ahorro con Tarjeta de Crédito Visa y Cuenta Nativa Nación (correspondientes a Cartera General), se le imputarán las comisiones de Administración de Cuenta de la tarjeta de crédito correspondiente -en caso de ser utilizada- y de Servicio Anual.

CAJAS DE SEGURIDAD - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Alquiler

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Comisión anual según las siguientes medidas:					(*)	Automático
»10 x 15 x 50	\$22.723,84					
»9 x 15 x 60	\$22.723,84					
»10 x 15 x 60	\$22.723,84					
»10 x 30 x 50	\$31.942,22					
»9 x 30 x 60	\$31.942,22					
»18 x 15 x 60	\$31.942,22					
»10 x 30 x 60	\$31.942,22					
»15 x 30 x 60	\$37.412,21					
»16 x 30 x 60	\$37.412,21					
»20 x 30 x 50	\$37.412,21					
»20 x 30 x 60	\$37.412,21					
»25 x 24 x 60	\$37.412,21					
»23 x 30 x 60	\$44.822,32					
»25 x 30 x 60	\$44.822,32					
»30 x 30 x 50	\$44.822,32					
»30 x 30 x 60	\$44.822,32					
»16 x 60 x 60	\$44.822,32					
»50 x 25 x 50	\$44.822,32					
»30 x 60 x 60	\$55.732,17					
»50 x 50 x 50	\$55.732,17					
»35 x 60 x 60	\$55.732,17					
»40 x 60 x 60	\$60.041,85					



»55 x 60 x 60	\$60.041,85					
»65 x 60 x 60	\$68.646,17					

Apertura forzada

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
A pedido del cliente (por pérdida, hurto o robo del juego de llaves - tarifa incluye: apertura forzada, reposición de llaves y reparación de cerradura)	\$ 11.245,14.- + IVA				Eventual	Manual
Con intervención de Escribano Público (incluye apertura forzada y reparación de cerradura)	\$ 15.627,58.- + IVA				Eventual	Manual

Reposición de Llaves

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por pérdida, hurto o robo de 1 llave -posee la copia-, tarifa incluye: reposición de un juego de llaves	\$ 3.286,18.- + IVA				Eventual	Manual

Reparación de Cerradura y Reposición de Llaves

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
A pedido del cliente por rotura de cerradura - tarifa incluye: reparación de cerradura y reposición de llaves	\$ 5.776,02.- + IVA				Eventual	Manual

(*) El período de cobro será Anual o Mensual, a elección del cliente. A las comisiones informadas deberá adicionársele el concepto de IVA.

TÍTULOS Y VALORES - ARANCELES DE CUSTODIA - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Las presentes comisiones se cobrarán en la moneda de liquidación:

ARANCELES DE CUSTODIA EN PESOS (*)



Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos Públicos, Letras del Tesoro, y Obligaciones Negociables sobre las tenencias valorizadas (1)		0,12 + IVA	\$30,00 + IVA		p/año calendario o fracción	Automático

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos Privados sobre las tenencias valorizadas (1)		0,30 + IVA	\$30,00 + IVA		p/año calendario o fracción	Automático

(1) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019. Comisión vigente hasta entonces, en el siguiente cuadro:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos públicos, Privados y Obligaciones Negociables sobre las tenencias o el dividendo en efectivo o valor nominal		0,12 + IVA	\$25,25		p/año calendario o fracción	Automático

ARANCELES DE CUSTODIA EN DÓLARES (*)

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos Públicos, Privados, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables sobre las tenencias valorizadas (2)		0,12 + IVA	U\$S 1,50 +IVA		p/año calendario o fracción	Automático

(2) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019. Comisión vigente hasta entonces, en el siguiente cuadro:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos públicos, Privados y Obligaciones Negociables sobre las tenencias o el dividendo en efectivo o valor nominal		0,03 + IVA	3.-		p/año calendario o fracción	Automático

(*)



- **No devengan comisiones por ningún concepto:** Instrumentos Financieros emitidos por el Gobierno Nacional, el B.C.R.A, Entes Descentralizados, Organismos Públicos, el BNA para cartera propia y sus Empresas Controladas.

- **Se aplicará el cuadro tarifario vigente:** Los Instrumentos Financieros que se encuentren acreditados en el Tesoro de Caja de Valores S.A., y todo aquél que corresponda, son acreditados en el Tesoro CRYL del B.C.R.A, adhiriéndose a dichas licitaciones personas humanas, jurídicas

TITULOS Y VALORES - ARANCELES POR ACREENCIAS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Las presentes comisiones se cobrarán en la moneda de liquidación:

EN PESOS

RENTAS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aranceles por Acreencias – Rentas- En Pesos - Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables sobre las rentas percibidas (1).		1,00	\$ 30,00			Automático

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aranceles por Acreencias – Dividendos- En Pesos – Títulos Privados -Se liquida sobre dividendo en efectivo o valor nominal percibido (1)		1,50 +IVA	\$21,04+IVA			Automático

(1) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019. Comisión vigente hasta entonces, en el siguiente cuadro:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aranceles por Acreencias – En Pesos - Títulos Públicos, Privados y Obligaciones Negociables sobre las tenencias, o el dividendo en efectivo o valor nominal.		2.- +IVA	\$21,04			Automático

AMORTIZACIÓN

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				



Aranceles por Acreencias - Amortización- En Pesos - Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables sobre el capital percibido (2) y (3)	0,45	\$30,00				Automático
---	------	---------	--	--	--	------------

(2) No se cobrará la comisión de Amortización a la devolución del capital al vencimiento de Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables, cuando las mismas hayan sido suscriptas en Licitaciones Primarias. Si se aplicarán las comisiones por Licitación y Custodia correspondientes.

(3) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019.

EN DOLARES

RENTAS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aranceles por Acreencias - Rentas- En Dólares - Títulos Públicos, Privados, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables sobre las rentas percibidas (4)		1,00	U\$S1,75			Automático

(4) Aplicables a partir del 6 de Diciembre de 2019. Comisión vigente hasta entonces, en el siguiente cuadro:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos públicos, privados y obligaciones negociables sobre las tenencias, o el dividendo en efectivo o valor nominal.		1,75.- + IVA	3,45			Automático

AMORTIZACIÓN

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aranceles por Acreencias - Amortización- En Dólares - Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables sobre el capital percibido (5) y (6)		0,45	U\$S1,75			Automático

(5) No se cobrará la comisión de Amortización a la devolución del capital al vencimiento de Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables, cuando las mismas hayan sido suscriptas en Licitaciones Primarias. Si se aplicarán las comisiones por Licitación y Custodia correspondientes.

(6) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019.



TITULOS Y VALORES - ARANCELES POR COMPRAS - REINVERSIONES - VENTAS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Serán percibidos por la Centralizadora en el momento de la liquidación de compra-venta

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables que operen en MAE o BYMA (1)						
Arancel: (incluyen los Derechos de Mercado, quedan exceptuadas las operaciones cursadas por la Rueda Bilateral No Garantizada)		0,50				Automático

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos Privados (Acciones/Cedears/otros) que operen en BYMA (1)						
Arancel: (incluyen los Derechos de Mercado)		1,00 + IVA				Automático

(1) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019. Porcentaje vigente hasta entonces: 1,10 + IVA, si corresponde.

TITULOS Y VALORES - ARANCELES POR OTROS CONCEPTOS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Serán percibidos por la Casa receptora

Concepto	Tarifa (*)		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aperturas de Cuentas	0					Manual
Registración de prendas sobre tenencias en títulos	50,00+ IVA					Manual
Certificado de cotizaciones, de Saldos, Movimientos de cuenta comitente y Extractos de Cuenta adicionales a pedido del cliente, dentro del semestre	50,00+ IVA					Manual



Transferencia de Especie Monetaria en Caja de Valores		1,30 + IVA	\$31,56			Manual
Certificado de tenencia de títulos para asistencia a asambleas	50,00+IVA					Manual

(*) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019. Comisiones vigentes hasta entonces, en el siguiente cuadro:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aperturas de Cuentas	161,35+IVA					Manual
Registración de prendas sobre tenencias en títulos	210,45+IVA					Manual
Certificado de cotizaciones, de Saldos, Movimientos de cuenta comitente y Extractos de Cuenta adicionales a pedido del cliente, dentro del semestre	25,25+ IVA					Manual
Transferencia de Especie Monetaria en Caja de Valores		1,30.- + IVA	31,56			Manual
Certificado de tenencia de títulos para asistencia a asambleas	27,60+IVA					Manual

TITULOS Y VALORES - ARANCELES POR EMISIONES PRIMARIAS DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO -

Serán percibidos por la Centralizadora únicamente

Especies en Pesos

Concepto (*)	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Aranceles por la Suscripción Primaria de Acciones: fijado sobre la comisión cobrada por el Banco o Agente colocador del título (1).		1,00+IVA	\$31,56 +IVA			Automático
Aranceles por Licitación Primaria de Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables en Pesos.		0,05	\$50,00			Automático



Especies en Dólares

Concepto (*)	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
Aranceles por Licitación Primaria de Títulos Públicos, Letras del Tesoro y Obligaciones Negociables en Dólares.		0,05	U\$3,00			Automático

(1) El Monto mínimo para operar (no aplica para Licitaciones) es de \$ 1.500.

(*) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019. Comisiones vigente hasta entonces, en el siguiente cuadro:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Sobre el valor nominal suscripto		2.-+IVA	31,56.-			Automático
Suscripción primaria de LEBAC's		0,05.-				Automático
Suscripción primaria de LETE's		0,05.-				Automático

TITULOS Y VALORES - ARANCELES POR TRANSFERENCIAS INTRABANCARIAS O INTERBANCARIAS A OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS O AGENTES BURSÁTILES - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Serán debitadas de la cuenta monetaria relacionada a la comitente.

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos Públicos o Privados (1) y (2)		0,05	\$38,00	\$100,00		Automático

(1) Tratamiento del IVA: No corresponde la aplicación del IVA en caso de Títulos Públicos y Obligaciones Negociables.

(2) Aplicable a partir del 6 de Diciembre de 2019. Comisión vigente hasta entonces, en el siguiente cuadro:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Títulos públicos o privados		0,05 + IVA	37,88.			Automático



SEGUROS - MODALIDAD DE COBRO Y PREMIOS - SALDOS DEUDORES - CARTERA CONSUMO

IMPORTANTE: La modalidad de cobro de Primas para todas las coberturas de Saldo Deudor es Periódica, Mensual y Sobre el Saldo de Deuda.

NACIÓN SEGUROS S.A.

TIPO DE PRÉSTAMO	PÓLIZA	Edades Límites		Capital Máximo	Premio al Cliente (por \$ 1.000)
		Ingreso (no inclusive)	Permanencia (no inclusive)		
HIPOTECARIOS	8229	Sin Limite		Hasta el equivalente al máximo otorgado 164.000 UVAS	A CARGO DEL BNA DESDE EL 01/09/16
PERSONALES	7354			\$5.000.000	
PERSONALES UVA	7767			\$1.000.000	
CUENTAS CORRIENTES CLIENTE CONSUMO	7361			SIN LIMITE	
PÓLIZAS RESIDUALES DESDE EL 30/09/18					
HIPOTECARIOS	7355	Sin Limite		\$5.000.000	A CARGO DEL BNA DESDE EL 01/09/16
PÓLIZAS RESIDUALES DESDE EL 01/09/16					
PERSONALES	1491	65	75	Hasta \$500.000	\$ 2,00
PERSONALES	1492	Mayores de 65	Sin límite de edad	Hasta \$500.000	\$ 4,00
JUBILADOS Y PENSIONADOS	1191	Sin límite de edad	Sin límite de edad	\$80.000	\$ 3,50
HIPOTECARIOS P/LA VIVIENDA	2554	81	Hta. 65 años: 99 años	Hta.- 65 años \$ 2.000.000	\$ 1,20
			May. 66 años: 86 años	Entre 66/86 \$1.000.000	
HIPOTECARIOS P/LA VIVIENDA Empleados BNA	1218	80	99	Hta. 64 años \$1.200.000 Mayores 65 años \$250.000	\$ 0,84



PERSONLAES Empleados BNA	2553	80	81	\$250.000	\$ 0,72
RESIDUAL	1455	70	75	\$ 250.000	\$ 1,10
RESIDUAL	1262	65	80	\$ 25.000	\$ 1,20
RESIDUAL	1314	65	70	\$ 25.000	\$ 1,20
RESIDUAL	1376	69	75	\$ 10.000	\$ 1,10
RESIDUAL	1178	65	75	\$ 600.000	\$ 1,50
RESIDUAL	1392	65	70	\$ 300.000	\$ 0,65
RESIDUAL	1532	65	75	\$ 600.000	\$ 1,20

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

TIPO DE PRÉSTAMO	PÓLIZA	Edades Límites		Capital Máximo	Premio al Cliente (por \$ 1.000)
		Ingreso (no inclusive)	Permanencia (no inclusive)		
PÓLIZAS RESIDUALES DESDE EL 01/09/16					
PERSONALES	301.829	65	70	\$ 1.000.000	\$ 2,00
PERSONALES	301.835	Dde. 66 años Hta 74 años	80	\$ 1.000.000	\$ 4,00
JUBILADOS Y PENSIONADOS	381371	Sin límite de edad	Sin límite de edad	\$80.000	\$ 3,50
HIPOTECARIOS P/LA VIVIENDA	301817	70	84	Hta. 64 años \$2.000.000 Mayores 65 años \$1.000.000	\$ 1,20
RESIDUAL	139435	65	75	\$ 500.000	\$ 1,35
RESIDUAL	139436	65	75	\$ 30.000	\$ 1,35
RESIDUAL	139229	65	70	\$ 25.000	\$ 1,20
RESIDUAL	110666	65	70	\$ 300.000	\$ 0,65

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.



TIPO DE PRÉSTAMO	PÓLIZA	Modalidad de cobro del Premio	Edades Límites		Capital Máximo	Premio al Cliente (por \$ 1.000)
			Ingreso (no inclusive)	Permanencia (no inclusive)		
PÓLIZAS RESIDUALES DESDE EL 01/09/16						
PERSONALES	2600019	Periódico mensual	70	75	\$500.000	\$ 2,00
PERSONALES	2600021	Periódico mensual	Dde 66 hta los 81	Sin límite de edad	\$500.000	\$ 4,00
JUBILADOS Y PENSIONADOS	2600020	Periódico mensual	81	85	\$ 60.000	\$ 3,50
HIPOTECARIOS P/LA VIVIENDA	2600018	Periódico mensual	65	70	\$1.200.000	\$ 1,20

ORÍGENES SEGUROS DE VIDA S.A.

TIPO DE PRÉSTAMO	PÓLIZA	Edades Límites		Capital Máximo	Premio al Cliente (por \$ 1.000)
		Ingreso (no inclusive)	Permanencia (no inclusive)		
PÓLIZAS RESIDUALES DESDE EL 01/09/16					
PERSONALES	100133	Hasta 65	Hasta 74	Hasta \$500.000	\$ 2,00
PERSONALES	100223	Desde 65 Hasta 85	99 años	Hasta \$500.000	\$ 4,00
JUBILADOS Y PENSIONADOS	100135	Desde 18 Hasta 85	99 años	\$80.000	\$ 3,50
HIPOTECARIOS P/LA VIVIENDA	100	Hasta 75	85 años	Hta. 64 años \$2.000.000 Mayores 65 años \$1.000.000	\$ 1,20

CUENTAS ELECTRÓNICAS - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:



- TARJETA DÉBITO \$

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Tarjeta Débito Adicional c/u	\$ 12,75 + IVA				Mensual	Automático
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional por robo o extravío	\$ 165,20 + IVA				Eventual	Automático
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional por desmagnetización	Sin Cargo					
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional por deterioro	Sin Cargo hasta una por año. \$ 165,20 + IVA Segunda o más reimpresión dentro del mismo año.					
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional en caso de detectarse transacciones fraudulentas por parte Red Link	Sin Cargo					

- TARJETA DÉBITO U\$S

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Tarjeta Débito Adicional c/u	U\$S 3.00-+ IVA				Mensual	Automático
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional por robo o extravío	U\$S 3.00-+ IVA				Eventual	Automático
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional por desmagnetización	Sin Cargo					
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional por deterioro	Sin Cargo hasta una por año. U\$S 3.00 + IVA. Segunda o más reimpresión dentro del mismo año.					
Reimpresión Tarjeta Débito Titular o adicional en caso de detectarse transacciones fraudulentas por parte Red Link	Sin Cargo					

- TARIFA BÁSICA (\$)



Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por cada transacción utilizando la Red Link del BNA	Sin Cargo					
Por cada transacción utilizando la Red Link de otros bancos	\$ 94,40 + IVA				Eventual	Automático
Utilización de Red BANELCO por cada transacción	\$ 118,00 + IVA				Eventual	Automático
Por cada transacción Compra+Efectivo *	\$ 1,28 + IVA				Eventual	Automático

* No se les cobrará comisión por la transacción Compra + Efectivo a las Cuentas Haberes y a las Cuentas Previsionales ya que no se le podrán cobrar cargos ni comisiones por la apertura de las cuentas, su mantenimiento, movimientos de fondos y consulta de saldos, a las mismas, según lo establecido por el BCRA en su comunicación "A 6462" - Sección 2 - Punto 2.6.

• **TARIFA BÁSICA (U\$S)**

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por cada transacción utilizando la Red Link del BNA	Sin Cargo					
Por cada transacción utilizando la Red Link de otros bancos	U\$S 3.- + IVA				Eventual	Automático
Utilización de Red BANELCO por cada transacción	U\$S 4.- + IVA				Eventual	Automático

• **POR TRANSACCIÓN REALIZADA EN EL EXTERIOR CON TARJETA DÉBITO**

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por cada transacción monetaria	U\$S 4,00. + IVA				Eventual	Automático
Por cada transacción no monetaria	U\$S 4,00. + IVA				Eventual	Automático

□

PUNTO EFECTIVO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período de Cobro
	Fija	%			
* Generación de orden de extracción (ODE)	\$ 0,00 + IVA				Eventual y automático

CANJE DE VALORES - COMISIONES - CARTERA CONSUMO



Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Canjes internos:						
Clientela en general. Por boleta y sobre valores:						
Emisor otros bancos		0,20 + IVA	41,21.-		Eventual	Automático
Emisor BNA		Exento				
Descuento de Cheques de Pago Diferido y Factura de Crédito			Exento (*)			
Bancos privados, oficiales y mixtos. Por el total de cada boleta cargo otros bancos y BNA		0,30 + IVA			Eventual	Automático
Clientela de la misma plaza, tramitados en la Cámara Compensadora local o canje local	-----	-----				
Valores girados sobre localidades donde el Banco no tiene presencia física por la utilización de la Red Provincianje S.A.		0,40 + IVA adicional a la de Clientela en General			Eventual	Automático

(*) Queda exento dado que los intereses de los valores descontados deben ser calculados considerando los plazos adicionales que surgen desde su vencimiento hasta la fecha efectiva acreditación por el sistema de canje o clearing.

CARGO POR GESTION DE COBRANZAS PREJUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL - CARTERA CONSUMO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Préstamos Personales:						
Cargo por gestión de cobranza Prejudicial (*)		1			Eventual	Automática
Cargo por gestión de cobranza Extrajudicial (**)		2				
Préstamos Hipotecarios para la vivienda:						
Cargo por gestión de cobranza Prejudicial (***)		1			Eventual	Automática



Cargo por gestión de cobranza Extrajudicial (****)	1				
--	---	--	--	--	--

(*) Se aplica sobre la deuda reclamada. Se percibirá a partir de los 15 (quince) días corridos de atraso. Período de gestión: 75 (setenta y cinco) días corridos.

(**) Se aplica sobre la deuda reclamada. Se percibirá a partir de los 91 (noventa y un) días corridos de atraso. Período de Gestión: 90 (noventa) días corridos.

(***) Se aplica sobre la deuda reclamada. Se percibirá a partir de los 15 (quince) días corridos de atraso. Período de gestión: 75 (setenta y cinco) días corridos.

(****) Se aplica sobre la deuda reclamada. Se percibirá a partir de los 91 (noventa y un) días corridos de atraso. Período de Gestión: 90 (noventa) días corridos

La gestión prejudicial y/o extrajudicial de las deudas en mora (Etapa 2 y Etapa 3) estará a cargo de empresas externas designadas para tal fin.

ACREDITACIÓN DE VALORES FUERA DE CANJES - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Acreditación de valores fuera de canjes (condicional)			81,83 + IVA		Eventual	Manual

ALQUILER DE SALA PARA OPERACIONES DE TERCEROS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda oficial PESOS ARGENTINOS.-

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Comisión por alquiler de Sala (1) un turno por hora.	\$4.024,80.- +IVA				Eventual	Manual
Comisión Alquiler de Sala de exceder los 10 Minutos el horario establecido, y hasta 20 minutos adicionales (*)		50% + IVA			Eventual	Manual

(*) A aplicar sobre el importe de la Comisión

EXCEDENCIA MÁXIMA

El tiempo máximo de excedencia permitido sin imputación de comisión adicional para el cliente será únicamente de 10 (diez) minutos. Superado dicho lapso y sujeto a la disponibilidad de la sala, podrá prorrogarse por un máximo de hasta 20 (veinte) minutos extra, debiendo abonar un adicional del 50% sobre el arancel de alquiler fijado.



CEDIN - PAGO - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Pago		0,2			Eventual	Manual

CEDIN - SUSCRIPCIÓN Y EMISIÓN POR CUENTA Y ORDEN DEL BCRA - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Suscripción y emisión por cuenta y orden del BCRA		1			Eventual	Manual

CEDIN - VERIFICACIÓN DE SU APLICACIÓN - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Verificación de su Aplicación		0,3			Eventual	Manual

COMERCIO EXTERIOR – CANJES Y ARBITRAJES – CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa en el equivalente en moneda local.

En caso de no registrar saldo en moneda local, la percepción se realizará con débito en la cuenta de moneda extranjera.

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
Por ingresos de Divisas del exterior para su acreditación en cuentas locales en Moneda Extranjera.		0,15 + IVA			Única	
Por salida de Divisas al Exterior con débito en		0,15 + IVA			Única	



cuentas locales en moneda extranjera.						
Por ingresos de Divisas del exterior para su acreditación en cuentas locales en Moneda Extranjera en concepto de Ayuda Familiar (transferencias personales) y por Pago de Jubilaciones o Pensiones recibidas del Exterior.		0,075 + IVA			Única	
Por salida de Divisas al Exterior con débito en cuentas locales en moneda extranjera en concepto de Ayuda Familiar (Transferencias personales).		0,075 + IVA			Única	

COMERCIO EXTERIOR – COMISIÓN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL – CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
En general			20,00- + IVA			Automático

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
Pagos de jubilaciones y pensiones			3,00- + IVA			Automático
Ayuda familiar			14,00- + IVA			Automático
Pagos de medicamentos, operaciones quirúrgicas, trasplantes, tratamientos especiales o situaciones similares, con acuerdo de autoridad sanitaria competente y/u originada en colecta pública efectuada en el Banco			Sin Cargo			

Nota:

- Pago de Jubilaciones y Pensiones: **Exclusivamente a beneficios abonados por Anses y cuando simultáneamente el BNA actúa como apoderado del beneficiario residente en el exterior. Resto de Transferencias por Jubilación o Pensión aplica la comisión detallada en: En General.**
- Ayuda Familiar: **Transferencias desde u\$S 1.001 en adelante aplica la comisión detallada en: En General.**



COMERCIO EXTERIOR - TRANSFERENCIAS Y ORDENES DE PAGO - TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR Y ORDEN DE PAGO SIMPLE - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

EN GENERAL, EN U\$S O SUS EQUIVALENTES EN OTRAS MONEDAS

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S o su equivalentes en otras monedas	%				
Hasta 20.000	40 + IVA				Única	Automático
Desde 20.001 a 70.000	70 + IVA				Única	Automático
Desde 70.001 a 120.000	150 + IVA				Única	Automático
Desde 120.001 a 200.000	250 + IVA				Única	Automático
Desde 200.001 a 300.000	400 + IVA				Única	Automático
Desde 300.001 a 1.000.000		0,150 + IVA		1.250	Única	Automático
Desde 1.000.001 a 5.000.000		0,125 + IVA		5.000.-	Única	Automático
Desde 5.000.001 en adelante		0,100 + IVA		10.000.-	Única	Automático

TRANSFERENCIA DE JUBILACIÓN O PENSIÓN

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
Transferencia de jubilación o pensión (#)	7.- + IVA				Única	Automático

Nota: (#) Exclusivamente a beneficios abonados por Anses cuando y simultáneamente el BNA actúa como apoderado del beneficiario residente en el exterior. Resto de Transferencias por Jubilación o Pensión aplican las comisiones detalladas en: (1) EN GENERAL, EN U\$S O SUS EQUIVALENTES EN OTRAS MONEDAS"

ORDEN DE PAGO POR JUBILACIÓN O PENSIÓN, EN U\$S O SUS EQUIVALENTES EN OTRAS MONEDAS



Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
Hasta 500	10.- + IVA				Única	Automático
Desde 501 a 1.500	15.- + IVA				Única	Automático
Desde 1.501 en adelante se aplica lo expresado en (1)						Automático

AYUDA FAMILIAR - EN U\$S O SUS EQUIVALENTES EN OTRAS MONEDAS

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
Hasta 1.000	24.- + IVA				Única	Automática

Nota: Mayores a 1.000 aplican las comisiones detalladas en: (1) EN GENERAL, EN U\$S O SUS EQUIVALENTES EN OTRAS MONEDAS"

TRANSFERENCIAS PARA PAGO DE MEDICAMENTOS, OPERACIONES QUIRÚRGICAS, TRANSPLANTES, TRATAMIENTOS ESPECIALES O SITUACIONES SIMILARES, CON ACUERDO DE AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE Y/U ORIGINADA EN COLECTA PÚBLICA EFECTUADA EN EL BANCO

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
			Sin Cargo			

ANULACIÓN

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
Anulación	15.- + IVA				Única	Manual

COMISIONES Y CARGOS DEL CORRESPONSAL A CARGO DEL CLIENTE, EN GENERAL OPCIÓN OUR

Concepto	Tarifa		Mínimo U\$S	Máximo U\$S	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
	30.- IVA EXENTO				Única	Automático

COMERCIO EXTERIOR - VARIOS - CARTERA CONSUMO

- **Pedidos de autorización al BCRA para acceder al mercado de cambios**
Operaciones en USD o su equivalente en otras monedas.



Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija en U\$S	%				
Personas Humanas (*)	100 + IVA				Único	Manual

(*) Por cada pedido de autorización gestionado ante el BCRA para acceder al mercado de cambios, independientemente de la respuesta del Ente Rector, al momento de la presentación del cliente.

FRANQUEO - CARGOS - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Nacional

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Carta Simple bajo puerta hasta 500 grs.	\$ 50,95+IVA				Eventual	Automático
Carta Certificada hasta 250g	\$ 165,98+IVA				Eventual	Automático
Carta Certificada hasta 150g c/acuse de recibo	\$ 210,73+IVA				Eventual	Automático
Carta Documento por hoja	\$ 387,82+IVA				Eventual	Automático

Internacional

Concepto	Tarifa Fija	Período	Cobro
Carta simple vía aérea - Países limítrofes hasta 20g	\$ 83,82 + IVA	Eventual	Manual/Automático
Carta simple - Resto del Mundo hasta 20g	\$ 108,13 + IVA	Eventual	Manual/Automático
Carta Certificada vía aérea - Resto del Mundo hasta 20g c/acuse de recibo	\$ 443,11 + IVA	Eventual	Manual/Automático

GIROS Y REMESAS - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

GIROS - TARIFA BÁSICA \$



Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Hasta 250.000		0,50 + IVA	\$ 192,04.-		Eventual	Automático
Desde 250.001 a 1.000.000		0,40 + IVA	\$ 3.206,31.-		Eventual	Automático
Desde 1.000.001 a 4.000.000		0,30 + IVA	\$11.971,52.-		Eventual	Automático
Desde 4.000.001 en adelante		0,25 + IVA	\$19.237,68.-	22.443,92.-	Eventual	Automático

TRANSFERENCIAS - TARIFA BÁSICA

TARIFA BASICA EN PESOS INTRABANCARIAS E INTERBANCARIAS (VENTANILLA) - EN PESOS Y DOLARES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
TARIFA BASICA	\$ S/C				Eventual	Automático

TARIFA BASICA EN PESOS INTRABANCARIAS E INTERBANCARIAS (VENTANILLA) - EN PESOS Y DOLARES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
Adicional por cobertura geográfica (Transferencias Interbancarias)		0,10 + IVA			Eventual	Automático
Entre cuentas del BNA de un mismo cliente ubicadas en distintas sucursales (Pase de Fondos)		Sin cargo				Automático
Para pago de cuotas de préstamos, en otras sucursales del BNA distintas a la de radicación, siendo condición indispensable que la misma se efectúe a la orden del Gerente y el Tesorero de la sucursal de radicación del préstamo.		Sin cargo				Automático

DEPÓSITOS PERSONAS FÍSICAS - EN PESOS O EN DÓLARES, según la moneda en que fue abierta la cuenta

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				



Intersucursal y en propia casa, realizados por los titulares (sólo personas físicas) debidamente identificados.						Automático
En la casa de radicación de la cuenta, realizados por 3ros.		Sin Cargo				Automático
Depósitos de 3ros. intersucursal recibidos en cuenta						Automático

DEPÓSITOS PERSONAS JURIDICAS - EN PESOS O EN DÓLARES, según la moneda en que fue abierta la cuenta

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
En la casa de radicación de la cuenta, realizados por 3ros.		Sin cargo				Automático

DEPÓSITOS PERSONAS JURIDICAS -ÚNICAMENTE EN PESOS -

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Depósitos de 3ros. intersucursal recibidos en cuenta						
Hasta 100.000		0,40 + IVA	30,76.-		Eventual	Automático
Desde 100.001 a 500.000		0,35 + IVA	2.462,23 (*)		Eventual	Automático
Desde 500.001 a 1.000.000		0,30 + IVA	10.770,53.- (*)		Eventual	Automático
Desde 1.000.001 en adelante		0,25 + IVA	18.466,77.-	21.544,58.- (*)	Eventual	Automático

TRANSFERENCIAS JUDICIALES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Trans. Judicial s/BNA u otros Bancos	SIN CARGO				Eventual	Automático

PAGO A PROVEEDORES (SISTEMA NACIONAL DE PAGOS) - ÚNICAMENTE EN PESOS-

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Hasta 100.000		0,40 + IVA	5.-		Eventual	Automático
Desde 100.001 a 500.000		0,35 + IVA	400.-		Eventual	Automático
Desde 500.001 en adelante		0,30 + IVA	1.750.-		Eventual	Automático



Adicional por cobertura geográfica	0,10 + IVA			Eventual	Automático
------------------------------------	------------	--	--	----------	------------

CHEQUE DE PAGO FINANCIERO

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Cheque de Pago Financiero		0,25 + IVA	32,96.-		Eventual	Automático

INFORMES Y FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS DE COMPROBANTES VARIOS – CARTERA CONSUMO

COPIA DE COMPROBANTES

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
por cada copia adicional de comprobantes de Giros, Transferencias, débitos o créditos en general excepto los correspondientes al sector depósitos que excedan de lo establecido para cada clase de operación, que se soliciten al momento de efectuar la misma	\$36,00 + IVA				Eventual	Manual

CERTIFICACIÓN DE OPERACIONES REALIZADAS Y/O SALDOS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por Certificación	\$151,20 + IVA				Eventual	Manual

CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Circularización de Saldos	\$120,00 + IVA				Eventual	Manual



DILIGENCIAMIENTO EXHORTOS Y OFICIOS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Diligenciamiento exhortos y oficios	de \$50 + IVA				Eventual	Manual

EXCEPCIONES

Las comisiones no se aplicarán en los casos que a continuación se detallan:

- Si el oficio proviene de los Juzgados Nacionales con competencia del Fuero Penal, de la Seguridad Social, o de Juzgados Federales en las materias antes mencionadas.
- Si el oficio proviene de los Juzgados Nacionales del Trabajo o Federales en causas de dicha materia y el mismo corresponde a medidas de prueba pedidas por el trabajador.
- Si el oficio proviene de un proceso de Quiebra, y el oficiante fuere la Sindicatura de ésta, o el Juzgado que dispuso el oficio.
- Si el oficio es presentado por el Ministerio Público Fiscal, las Fuerzas Policiales o de Seguridad.
- Si el oficio es reiteratorio, por falta de respuesta o respuesta parcial por parte del Banco.
- Si el oficio es ordenado en causas relacionadas con el derecho de familia, incluidos los librados en procesos de alimentos y litisexpensas. Aquellos proceso de contenido patrimonial, deben abonar comisión.
- Si el oficio ordena movimientos de fondos de cuentas judiciales abiertas en el Banco.
- Si el oficio proviene de un peticionante que actúa con beneficio de litigar sin gastos y consta en el oficio tal circunstancia.
- En todos aquellos casos en que, por Ley Nacional u orden judicial expresamente citada en el oficio, no corresponda al solicitante abonar el arancel de oficios judiciales.

INFORMES Y EMBARGOS SOLICITADOS POR LA JUSTICIA A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Por los oficios presentados en la Suc. Tribunales	\$150,00 + IVA				Eventual	Manual
En las Sucursales, por oficio recibido	\$150,00 + IVA				Eventual	Manual

PAGO DE HABERES - COMISIONES - CARTERA CONSUMO



Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente comisión, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Concepto	Comisión		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Con acreditación en cuenta c/u	0 (*)					Automático

(*) Con el objetivo de incrementar la colocación del Servicio de Pago de Sueldo, la Gerencia General dispuso la Bonificación del 100,00% de la Comisión de Servicio desde el mes de Diciembre de 2019 para altas nuevas y convenios vigentes.

PLAZO FIJO - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

- SALDOS INMOVILIZADOS

Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
En Pesos	\$274,85.- + IVA				Mensual	Automático
En Dólares	U\$S 4.- + IVA				Mensual	Automático

Para los Plazos Fijos en \$ y U\$S que adquieran o hayan adquirido la condición de Inmovilizados, no se efectuará la liquidación y deducción de la comisión mensual por "Mantenimiento de Saldos Inmovilizados" y el I.V.A. respectivo por el término de 120 días a contar de la fecha de vencimiento, correspondiendo aplicar la tarifa una vez cumplido dicho plazo.

RECOLECCIÓN DE FONDOS A DOMICILIO - COMISIONES - CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente comisión, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Concepto	Comisión		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Recolección de fondos a domicilio		0.40 + IVA	Consultar a Comercialización y Administración de Productos			Manual

TASACIONES – COMISIONES – CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente tarifa.



Concepto	Tarifa		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Tasación relacionada con Préstamos Hipotecarios para la Vivienda en todas sus líneas de compra (incluye préstamos hipotecarios al personal)	\$ 2.400,- + IVA				Eventual	Manual
Tasación de Avance de Obra relacionados con Préstamos Hipotecarios para la Vivienda en todas sus líneas de construcción (excepto desarrolladores inmobiliarios)	\$ 2.400,- + IVA				Eventual	Manual

A los valores expuestos, se adicionarán gastos y/o aranceles fijados por los Colegios Profesionales de las Jurisdicciones, si ello correspondiere.

Regla General: Los honorarios por las tareas profesionales que se encomienden en virtud de este Reglamento estarán a cargo del cliente, salvo aquellos casos en que el Banco Central de la República Argentina establezca lo contrario, en cuyo caso para las tasaciones correspondientes a la cartera Banca Individuos, serán soportadas en su totalidad por el Banco.

TRASLADO DE FONDOS A DOMICILIO - COMISIONES – CARTERA CONSUMO

Por los servicios que se indican a continuación se percibirá la siguiente comisión, en la moneda en que fue abierta la cuenta:

Concepto	Comisión		Mínimo	Máximo	Período	Cobro
	Fija	%				
Con entrega del numerario en el Banco		0,30 + IVA	Consultar a Comercialización y Administración de Productos			Manual
Con entrega del numerario en el domicilio del cliente		0,40 + IVA	Consultar a Comercialización y Administración de Productos			Manual